



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapak Runa Tantanakuyman
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy
Uunt Iruntrar,
Aents Kawen Takatmainia iimia



ASAMBLEA NACIONAL
Trámite 238359
Codigo validación UIFAXOGTNS
Tipo de documento OFICIO
Fecha recepción 03 Feb 2016 16:09
Numeración documento 407 C.P.C.C.S. 2016
Fecha oficio 03 Feb 2016
Remitente SANCHEZ MARIA ROSA
Razon social CPCCS

Quito, 3 febrero 2016

OFICIO -407-C.P.C.C.S.-2016

Señora
Gabriela Rivadeneira
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL
Ciudad

Anexo 2 fs.

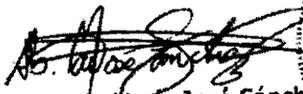
De mi consideración:

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de su función constitucional de designación de Autoridades, ha finalizado con el proceso de designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. En virtud de ello, el Pleno del Consejo en sesión ordinaria No. 29 del día 03 de febrero del presente año, mediante Resolución No. PLE-CPCCS-102-03-02-2016, RESOLVIÓ Designar a la Magíster Suad Raquel Manssur Villagrán como Superintendente de Compañías, Valores y Seguros, por el período establecido en el artículo 205 de la Constitución de la República, esto es, de cinco años.

Cabe destacar que la presente designación se la hace en razón de haberse culminado con el proceso previsto en el Reglamento para la Designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Bancos y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de entre las Ternas Propuestas por el Ejecutivo; no habiéndose presentado impugnación ciudadana, ni recurso alguno en contra de la candidata de la terna designada, por lo que no existen impedimentos para su posesión.

En función de ello y, dando cumplimiento al artículo 13 del mencionado Reglamento, que señala "El Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social remitirá a la Asamblea Nacional la resolución con el nombre de la autoridad designada, para su posesión"; cumplo con remitirle la Resolución No. PLE-CPCCS-102-03-02-2016 para que de esta manera sea incluida la posesión de esta Autoridad en el orden del día de una próxima sesión de pleno de la Asamblea.

Atentamente,


Abogada María José Sánchez
Secretaría General
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

